

El INAI sigue defendiendo el derecho a saber de la población: Norma Julieta del Río Venegas

- La Comisionada Del Río participó en la inauguración de un taller sobre la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la capital de Zacatecas.
- Lo importante es que se salven el acceso a la información y la protección de datos personales de los mexicanos y el personal del INAI, dijo.

Ante los cambios legislativos propuestos a escala nacional, que implican cambios o la eventual desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el derecho de acceso a la información prevalecerá, dijo Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI.

Luego de enfatizar que el Pleno del INAI sigue defendiendo la prevalencia de los derechos de acceso a la información y de protección de datos de la población en cualquier circunstancia, la Comisionada Del Río reconoció que la situación del organismo garante es crítica y aún se desconoce qué pasará con su operación.

Durante la inauguración de un taller sobre la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la capital de Zacatecas, Del Río recordó que hace unas semanas ella y sus pares del Pleno dialogaron con la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, a quien le entregaron documentación relativa al funcionamiento del organismo autónomo que garantiza la transparencia y la protección de datos personales en México y le aclararon diversos aspectos del funcionamiento del INAI.

“Aquí lo importante es que se salven los derechos, el acceso a la información y la protección de datos personales de los mexicanos y el personal, que es muy valioso”, señaló.

Sobre la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), afirmó que el sistema está funcionando muy bien después de las mejoras presentadas el 20 de septiembre de 2024 y que en breve mejorará por medio del uso de inteligencia artificial.

La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) es la herramienta digital para acceder a la información pública que generan 7,329 instituciones de gobierno y otros sujetos obligados de cumplir las leyes de transparencia, como los sindicatos o los fideicomisos, y garantizar el ejercicio del derecho de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

[Ver fotografía](#)